

85745

INFORME DE GERENCIA

Quito, 20 de marzo del 2010

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE TECNIAGRICOLA S.A.

En cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Resolución No. 92-143-0013 del 11 de agosto de 1992 de la Ley de Compañías, sobre la obligación de emitir el informe anual de los administradores sujetándome al Reglamento de Requisitos Mínimos contemplados en la mencionada disposición, y de conformidad con el Reglamento establecido por la Superintendencia de Compañías, en las Resoluciones Nos. 92-1-4-3-0013 y 92-1-4-3-0014 del 13 de octubre de 1992, en los siguientes aspectos:

- 1.- El entorno empresarial en el que se ha desenvuelto la Empresa durante el ejercicio de 2009, se encuentra sin realizar movimientos significativos únicamente la empresa está dedicada a declarar impuestos y recuperar la cartera para cumplir con el resto de sus obligaciones que en la actualidad se encuentran pendientes.
- 2.- Los objetivos planteados por la administración de esta empresa a principios del ejercicio económico del 2009 son poder sanear el pasivo para poder dar por terminada la empresa.
- 3.- Durante el ejercicio del 2009 se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones realizadas por la Junta General de ACCIONISTAS.
- 4.- La situación financiera de la compañía depende exclusivamente de la recuperación de cartera para proceder a pagar obligaciones.
- 5.- Adjunto al presente informe entrego los estados financieros correspondientes al ejercicio del 2009 el mismo que presenta un resultado neto de una pérdida del ejercicio de \$ 130.80

Atentamente,

Dra. Alexandra Carvajal
GERENTE

